

## Introducción

La responsabilidad y compromiso con la ciudadanía de San Luis Potosí, le exige, a quienes integramos el Consejo Estatal Electoral, participar y seguir impulsando mejoras significativas en la operación de los procesos electorales en nuestro Estado, así como en la capacidad para generar cambios positivos y adaptarnos a ellos.

A través del análisis de los diferentes procesos que componen la estrategia de capacitación 2009, implementada en el reciente proceso electoral y con el objetivo de determinar el punto de convergencia y el grado de influencia que ejercen entre sí, para encontrar el grado o punto de reestructuración que requirieron cada uno de estos procesos para su mayor eficiencia, se ha desarrollado la estrategia de integración y capacitación a funcionarios de las mesas directivas de casilla 2012.

Sabedores que el principal insumo que contiene cualquier democracia es su ciudadanía, el CEEPAC lleva a cabo a la par del análisis de los procesos concernientes a el área de capacitación electoral, el desarrollo e implementación de los programas de educación cívica destinados a la participación ciudadana, comprensión de la importancia de los procesos electorales en nuestra entidad, así como la generación de una cultura ciudadana.

Se han desarrollado los programas y las herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que contribuyan a la eficiencia de las labores tanto de entendimiento de la ciudadanía en general, como de los procesos de capacitación tendientes a la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

Bajo la premisa que el campo de la labor cívica provee la oportunidad de persuadir de la importancia de la participación ciudadana a quienes han de elegir a sus próximos representantes a partir de su participación el 1 de julio, es imprescindible llevar a cabo un acercamiento con quienes nutren el campo de la democracia mediante programas que permitan monitorear las diferentes tendencias ciudadanas y generar los programas adecuados a la movilidad ciudadana.

Objetivos generales:

### Capacitación Electoral

El objetivo prioritario de esta dirección tratándose de un año electoral será la Integración de las mesas directivas de casilla con funcionarios insaculados y capacitados con la mejor metodología teórica y práctica, a través del apoyo y supervisión de las tareas preparatorias del proceso electoral de 2012. Dando certeza que todo funcionario de casilla lleve a cabo sus funciones eficazmente.

## Educación Cívica

Penetrar en el tejido social potosino con actividades específicas a grupos, tratando siempre que sea de manera dinámica y de ser posible divertida, con mensajes concretos y simples, apoyados en diseño gráfico moderno.

Cada actividad debe tener un objetivo específico que se integre al de las demás actividades, su eje aglutinador será el de la participación ciudadana, derivándolo en etapas de acuerdo a la evolución de una campaña que busque incidir en la sofisticación política de la ciudadanía y la concientización acerca del proceso electoral: debe quedar claro que no hay posibilidad a fraudes y que San Luis Potosí es un estado democrático con elecciones claras, confiables y tranquilas.

Al concluir las actividades a desarrollar, deberá observarse un incremento en su cultura cívica y democrática. Percepciones, actitudes y acciones que denoten una madurez ciudadana.

Queremos que los jóvenes se vayan integrando a actividades sociales y que descubran la importancia de su participación en sociedad. Que sepan organizarse para resolver los problemas de su escuela o colonia. Que estén dispuestos a dar de sí, más que a esperar a recibir sentados en la silla del salón de clases.

En cuanto a los partidos políticos, vislumbramos a sus integrantes más capacitados y analíticos; que sepan dialogar y negociar para llegar a acuerdos, que el tiempo lo ocupen para tratar de acordar en lugar de pelear, denostarse o culparse, rindiendo cuentas cara a cara con la sociedad y con mecanismos de transparencia respecto de su actuación y practicando la democracia interna.

Este programa de trabajo se desarrollará en etapas que contendrán bloques temáticos divididos en periodos de tiempo:

- 1.- Presentación de las modificaciones al presupuesto de capacitación electoral tendiente al desarrollo de los procedimientos de integración de casillas y capacitación electoral a funcionarios de casilla, representantes de partido político ante las mesas directivas de casilla y observadores electorales así como órganos desconcentrados del organismo.

## 2.- Presentación de la Estrategia de Capacitación Electoral 2012

La estrategia de capacitación comprende la instrucción a las siguientes figuras

- 1) Capacitación a los órganos desconcentrados Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales.
- 2) Capacitación al personal operativo.
- 3) Evaluación del personal operativo.
- 4) Notificación e impartición de cursos de capacitación a los ciudadanos insaculados.
- 5) Entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla
- 6) Logística de trabajo.

La estrategia se articula en torno a los siguientes procesos:

- a) Operación técnico - logística de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCE) con los organismos descentralizados de CEE como los Comités Municipales Electorales y las Comisiones Distritales Electorales.
- b) Modalidades de Capacitación y Materiales Didácticos.
- c) Contenido de Cursos de capacitación
- d) Sistemas de retroalimentación
- e) Campaña de difusión

## 3.- Procedimiento de Insaculación:

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 105, 106 y 142 de la ley electoral del estado de San Luis Potosí, y garantizar la total imparcialidad en la selección de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de las mesas directivas de casilla y que conformaran la integración de las mismas, se llevara a cabo el procedimiento de insaculación en el mes de marzo del año 2012.

## 4.- Procedimiento de reclutamiento:

Con el objetivo de llevar a cabo la selección del personal eventual que se integrará a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y que llevará a cabo las labores de capacitación de mas de 24 000 ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla el 1 de julio de 2012.

- Se emitirá una convocatoria a partir del 15 de enero de 2012
- Se llevaran a cabo las entrevistas a aspirantes
- Se llevaran a cabo la pruebas de conocimientos y casuística
- Se evaluará la experiencia electoral y el desempeño en actos electorales previos.

#### 5.- Asignación de rutas de trabajo:

La asignación de rutas de trabajo se realizará en base a las necesidades de cada demarcación y puesto para el cual fue contratado cada individuo, de acuerdo a la estrategia de capacitación.

#### 6.- Notificación a Ciudadanos insaculados:

Es el medio seleccionado para dar a conocer a los mas de 170 000 ciudadanos que han sido seleccionados de forma aleatoria para realizar la recepción y conteo de votos de la población potosina en el próximo proceso electoral. Así mismo representa el primer contacto con el capacitador electoral.

#### 7.- Procedimiento de retroalimentación:

A partir de los sistemas informáticos desarrollados, se implementará un sistema de carga de los avances de capacitación, a partir de de la llegada de los primeros aspirantes y hasta el ultimo día de los simulacros realizados en el mes de junio.

8.- Procedimientos de capacitación a funcionarios de casilla, representantes de partido político ante las mesas directivas de casilla y observadores electorales.

9.- Una vez Concluido el proceso electoral se llevara a cabo el análisis y evaluación de los procedimientos implementados en las labores de capacitación electoral, para ello se realizaran las siguientes actividades:

#### Capacitación Electoral

1.- Realización de los estadísticos que arrojaron los procedimientos de reclutamiento.

- Contenido del examen
- Tendencias de las respuestas
- Nivel de cultura cívica
- Concentrados por distrito
- Concentrado por municipio
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

2.- Análisis de los expedientes de trabajo.

- Separación y archivado de los expedientes de trabajo por municipio, comunidad y sección.
- Análisis del contenido y grado de seguimiento al ciudadano por parte de caes, supervisores, coordinadores municipales y coordinadores regionales y/o distritales.
- Análisis del material utilizado en cada una de las etapas.
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

3.- Evaluación a las diferentes figuras que conformaron la estructura de capacitación.

- Coordinadores Regionales y/o Distritales
- Coordinadores Municipales de Capacitación
- Supervisores
- Capacitadores
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

4.- Análisis de las auditorías implementadas

- Estadístico de resultados
- Muestra
- Alcances
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas
- Reestructuración o Desarrollo del procedimiento

5.- Análisis de los procedimientos de selección y reclutamiento de funcionarios de casilla

- Procedimiento de Insaculación
- Notificación
- Reserva
- Invitados.

6.- reestructuraciones y/o desarrollo de los procesos que se requieran con respecto de lo concerniente al recurso humano.

Segunda etapa

1.- Análisis de los paquetes electorales

- Integración
- Estado
- Horario de entrega
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas.
- Incidentes provocados a raíz de su integración

2.- Análisis de las actas utilizadas en la pasada jornada electoral

- Llenado
- Detección de errores frecuentes y desarrollo de estadísticos por zonas o regiones
- Contrastarlo con la intervención de los partidos políticos
- Determinar el grado de influencia que genera la falta de materiales
- Determinar la efectividad de los materiales de capacitación utilizados.
- Estadístico de la integración de las mesas directivas de casilla.
- Incidentes provocados a raíz de su llenado

3.- Análisis de boletas

- Evaluación de la correcta o incorrecta anulación de los votos
- Como influye el diseño de la boleta en la anulación del voto
- Desarrollo de procedimientos de diseño de materiales.
- Incidentes provocados.

4.- reestructuraciones y/o desarrollo de los procesos que se requieran.

### Tercera etapa

1.- Análisis de la logística implementada en los procedimientos de capacitación

- Rutas de trabajo
- Recursos implementados
- Resultados obtenidos
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas
- Incidentes y tiempo de resolución y respuesta
- Distribución de materiales
- Rutas de distribución

2.- Análisis de los procedimientos administrativos y como influyen estos en la eficiencia de las labores de capacitación.

- Tiempos de entrega
- Formas de entrega
- Reestructuración o desarrollo de procesos de diseño y requisición.
- Procesos de calidad en los productos
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

### Cuarta etapa

1.- Análisis de los Convenios de colaboración y sus anexos

- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

2.- Modificaciones a la Ley Electoral del estado.

### Quinta Etapa

1.- Análisis de los sistemas de retroalimentación implementados.

- Estadísticos proveídos por dichos sistemas
- Análisis de la utilización de dichos estadísticos.
- En que grado la información proveída por dichos sistemas ayudo a la solución, prevención, y desarrollo de soluciones.

2.- Análisis del personal que tuvo bajo su responsabilidad la utilización de dichos sistemas

- Tiempos de carga
- Productividad
- Entendimiento de los sistemas

- Resolución de problemas

3.- Análisis de los procedimientos de contratación de este personal y la competencia de seleccionar y contratar el personal que se haga cargo de dichos sistemas

- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas de capacitación.

Sexta etapa

1.- Análisis de los puntos de convergencia entre cada etapa y procesos

- Reestructuración de los procesos que así lo requieran
- Desarrollo de los procesos requeridos para una mayor eficiencia
- Desarrollo de la estrategia de capacitación 2012

Educación Cívica:

Introducción.

Para ubicar las actividades de Educación Cívica en un contexto adecuado, hay que tener en cuenta dos aspectos.

El primero tiene que ver propiamente con lo que significa y resulta ser la educación cívica. No es sólo himnos, versos, fechas o nombres de héroes, ya que eso no alcanza para formar ciudadanos críticos y responsables de su entorno. Se requiere ir sobre dos vertientes que en el mundo han ido tomando relevancia en los años recientes: el cumplimiento de la ley y la solidaridad con la sociedad en que se desenvuelve.

El segundo aspecto es el relativo al posicionamiento del Consejo Estatal Electoral en la sociedad a la que sirve. Es conocida la relación de la palabra *electoral* con el IFE, cuando los ciudadanos escuchan *electoral* lo identifican inmediatamente con el IFE. Es cierto también que ese organismo tiene una campaña de aire muy fuerte y millonaria desde hace años, por lo que no se puede competir de esa forma o en esa circunstancia. Pero el CEE tiene una ventaja sobre el IFE que debe aprovechar: la proximidad o cercanía. Por lo que, si se mantiene un acercamiento con diferentes grupos de la sociedad, seguramente se logrará una gran penetración al menos en el Estado respecto del CEE.

“Si la gente no sabe lo que haces, pensará que no haces nada.”

Por lo anterior, tenemos claro el camino: acercamiento permanente con diferentes grupos de la sociedad en esquemas específicos de acuerdo a sus características.

Aquí cabe incluir dos consideraciones; por un lado, nuestra prioridad como grupo social son los jóvenes. La democracia no se consigue de una vez y para siempre, para que perdure en el tiempo tenemos que formar demócratas que abracen esta forma de gobierno y la conviertan en una forma de vida.

En 20 años los grupos de edad que más votan (40 a 60 años) tendrán entre 60 y 80 y serán los menos, y los jóvenes que hoy no votan en su mayoría, serán el grupo poblacional más grande. Si queremos que la mayoría del cuerpo electoral siga eligiendo sus autoridades, debemos desde ahora enfocar la estrategia en ellos. Que sean quienes hagan y mantengan la democracia.

Por otro lado, en estudios serios sobre ciudadanía y participación, se da cuenta que la gente no participa en política o no le atrae, por que la considera difícil o no le entiende. Se tiene la idea errónea que el tema es sólo para algunos cuantos.

A eso hay que añadirle que la política es vista como una actividad ejercida por personas corruptas y tramposas, que además tampoco trabajan y, por consiguiente, se la ve como una actividad un tanto cuanto indigna.

Precisamente por esa situación, creemos importante que a la política se le revista de una cierta "purificación" u "oxigenación". Ir acabando con ciertas prácticas que dan lugar a un alejamiento de ella y, como consecuencia, de las urnas.

Nuevamente lo que se requiere es el acercamiento, que vayan los representantes populares o presidentes de partido con la sociedad a explicar dos cosas: qué hacen y cuáles son sus funciones.

Teniendo como objetivo las siguientes premisas.

- El fortalecimiento de los valores democráticos, como base de la convivencia en sociedad.
- La participación ciudadana como mecanismo evolutivo de cualquier democracia.
- Un clima de confianza y credibilidad en los procesos electorales como pilar de desarrollo.

Las actividades que se proponen de manera enunciativa y no limitativa, son las siguientes (en todas estas, la imagen del Consejo Estatal Electoral será primordial):

a) *Elecciones de representantes.*



La mejor manera que hemos encontrado de que se interioricen los principales aspectos de una elección democrática, ha sido con la práctica. Que vivan un proceso electoral, lo menos abarrocado posible para que vean que es sencillo, pero con candados para que no exista fraude. Que se acostumbren a la democracia, a lo que debe ser una elección: una simple rutina para escoger representantes.

- *Estudiantiles.*- 58 Elecciones estudiantiles, 1 por municipio al menos.
- *Vecinales.*- Elecciones de juntas de mejoras
  - Con el método tradicional
  - Con urna electrónica (si pudiesen rescatar)
- Generación de un *manual de elecciones* adecuado para que esta actividad se realice en la mayor cantidad posible de escuelas del estado.

b) *Conferencias.*

Para difundir más ampliamente algún tema en particular, una conferencia siempre es un gran recurso. Además de servir para que los medios de comunicación tengan notas importantes, que den cuenta que el Consejo Estatal Electoral trata de acercar a la población las mentas más lúcidas para entender mejor los asuntos públicos.

Hay que cuidar dos aspectos principalmente para las conferencias: que el lugar y hora sean accesibles y, que el conferencista sea de cartel y sepa comunicar de manera agradable y sencilla sus ideas. Se proponen 4 conferencias.

c) *Paneles.*

La confrontación de ideas y la discusión bien conducida, amplían el criterio por provenir de perspectivas diferentes. Las intervenciones tienen que ser cortas y ágiles. Si se consigue esa dinámica, el panel resulta muy atractivo. Tiene la misma atracción para público como para medios de comunicación si se invita a personalidades reconocidas.

- 1.- *Las mujeres en la democracia*
- 2.- *La reforma electoral*
- 3.- *Los costos (logros) de la ciudadanía*
- 4.- *La importancia de la educación cívica*
- 5.- *Los medios en la política*

d) *Certámenes.*

Hacer partícipes a los niños y jóvenes es el objetivo. Los temas serán variados y la premiación no necesariamente tiene que ser en efectivo, pueden regalarse viajes y visitas a lugares específicos como la Cámara de Diputados o el Senado de la República. Conocer a algún personaje de interés público. De la premiación y los temas dependerá el éxito de estos concursos, que pueden realizarse de manera conjunta con otras instituciones.

e) *Centro de Información Electoral (CIE).*

Se requiere, más que una biblioteca, un Centro de Información. Donde se encuentre información vasta referente al tema electoral y democrático, de un modo sencillo y ágil. Búsquedas que ya no sean por fichero, sino de manera electrónica. Documentos de todo tipo en diferentes tipos de almacenamiento. La tecnología puesta al servicio de la información.

La mayoría del acervo se consigue gratuitamente, con los organismos electorales y con algunas instituciones.

Este lugar le sería de gran provecho sobre todo a estudiantes, investigadores e incluso a periodistas.

f) *Publicaciones.*

Se divulgará que el Consejo Estatal Electoral publicará a autores que tengan obras editoriales importantes o interesantes para la comunidad potosina. Se publicarán los que se consideren pertinentes, para ello se creará un Consejo Editorial que valore las peticiones que se hagan. En lo relativo a cuentos, se visitarán incluso los talleres que existen en la ciudad, para invitarlos a escribir acerca del tema de valores, para publicación colectiva o de manera individual. Dichas publicaciones se tiene contemplado se ilustren o acompañen de obra gráfica de artistas potosinos que se adapte a las condiciones de la publicación (casi siempre a una sola tinta), como podrían ser grabados, fotos, dibujo, etcétera. Todo llevará los debidos créditos.

- Cuentos
- Libros
- Folletos

g) *Queremos informarte.*

Un programa que puede servir bastante, es llevar hasta los estudiantes a representantes populares o presidentes de partido a explicarles qué hacen y cuáles son sus funciones que, a veces, se confunden. Varias universidades están interesadas en hacerlo en un formato dinámico y abierto: exposición inicial breve del invitado o invitados y enseguida la sesión de preguntas y respuestas.

h) *Hay que cumplir.*

Es necesario para cumplir la ley, conocerla. Por tanto, se pueden agendar visitas a escuelas por parte de diferentes instituciones que expongan de manera sintética y simple, normas que hay que seguir en sociedad para convivir pacíficamente. Como la dirección de tránsito, de policía, hacienda, etcétera. Y esas exposiciones concatenarlas o que sean parte del seguimiento de los mensajes que la dirección va a estar generando.

*i) Cursos y diplomados.*

En coordinación con instituciones de prestigio se realizarán estas actividades con un enfoque muy certero. Se harán cuestionarios a partidos políticos, agrupaciones políticas, servidores públicos, etcétera. para tener una temática muy clara que interese a estos grupos. Asegurando así la asistencia. Los cursos y diplomados serán cortos y específicamente desarrollados por tema.

Una forma de dotarlos de mayor interés, es que varios cursos o conferencias configuren un módulo para completar un diplomado. Así, se asegura cierta asistencia y seguimiento a estas actividades por parte de los políticos.

Posibles temáticas:

Derecho Electoral  
Administración pública y Gestión Municipal  
Técnicas Legislativas  
Política y Medios de Comunicación